INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

Fernando Alvarez Prados

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como en el acuerdo ODG/SE-02/08/01/2021 emitido por el pleno de este Instituto; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **cuatro de febrero de dos mil veintiuno** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	**IVAI-REV/7670/2019/III**	SECRETARÍA DE GOBIERNO	VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO	**"…TERCERO. Cierre de instrucción. … … se declara cerrada la instrucción… "**
2	**IVAI-REV/1084/2020/III**	AYUNTAMIENTO DE ÁNGEL R. CABADA	VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO	**"… CUARTO. Se dejan a disposición de la parte recurrente dentro de los autos del presente expediente, las documentales de cuenta, esto por un plazo de tres días hábiles… …para efecto de que se imponga de su contenido y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá con las constancias que obren en autos. …"**
3	**IVAI-REV/1084/2020/III**	AYUNTAMIENTO DE ÁNGEL R. CABADA	CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO	**"… ÚNICO. Ampliación para resolver. Se amplía el plazo para resolver…"**
4	**IVAI-REV/64/2021/I**	AYUNTAMIENTO DE OZULUAMA	CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO	**"…PRIMERO. Admisión.… …SE ADMITE el recurso de revisión…"**

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

Fernando Alvarez Prados
Actuario del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales